

En San Miguel de Tucumán, a 20 días del mes de mayo del año dos mil veinticinco; y

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 151 /2025

VISTO

La Resolución N° 143 del 13/5/2025; y

CONSIDERANDO

Que la Resolución N° 143 dispone en su artículo 1 la contratación directa en los términos del artículo 59 inciso 2) de la ley 6970 de Administración Financiera, para la provisión y colocación de un sensor de incendio y dos baterías ubicados en el subsuelo, zona cisterna, ubicado en la sede de esta institución de calle Congreso N° 361.

Que la empresa Albiero Sistemas de Seguridad S.R.L., CUIT 30-71875340-2, presenta factura tipo "B" N° 0002-00021602 por un monto de \$ 344.555 IVA incluido por la provisión y colocación de un sensor de incendio y dos baterías.

Teniendo en cuenta las atribuciones de Presidencia establecidas en el Reglamento Interno del CAM, art. 12, inc. c), y la facultad de resolver las cuestiones de mero trámite y ordenar las resoluciones referidas al funcionamiento administrativo del Consejo Asesor de la Magistratura se dicta la presente Resolución y se dispone el pago de la suma indicada.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA RESUELVE

Artículo 1: **AUTORIZAR** el pago a la firma Albiero Sistemas de Seguridad S.R.L., CUIT 30-71875340-2 por un monto de \$ 344.555 IVA incluido.

Artículo 2: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2025: 02 Poder Judicial - Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016; Subprograma: 00; Proyecto: 00; Actividad: 01 – Fuente: 00010 Recurso Tesoro General de la Provincia – Partida Principal: 200, Bienes de Consumo; Partida Parcial: 290 – Otros bienes de consumo; Partida Subparcial: 296 – Repuestos y accesorios - Importe: \$ 344.555 IVA incluido.

Artículo 3: **DESE** intervención a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia para el ejercicio del control preventivo (art. 124, inc. 1, Ley 6970 de Administración Financiera).

Artículo 4: De forma.

ANTE MI DOY FE


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dr. DANIELOSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA